



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE CUATRO TÉCNICOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA.

El Tribunal Calificador designado por Decreto núm.2022-1734, de 10 de Junio del 2022 (Boletín Oficial de la Provincia núm.1111, de 10 de junio del 2022), en las pruebas de selección convocadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de septiembre del 2021, para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Técnico de Administración General, y cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, núm. 204, de 22 de octubre del 2021, ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la relación de calificaciones del segundo ejercicio del proceso selectivo, conforme al anexo que acompaña a la presente resolución y disponer su publicación.

SEGUNDO.- Convocar a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio del proceso selectivo para la realización del tercero, en el lugar y fecha que se indica a continuación:

REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO

Día 22 de Julio del 2022.

10.00 horas.

FUNDACIÓN CULTURAL SANTA TERESA-UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA.

C/Canteros s/n 05005 Ávila

De conformidad a lo señalado en la base séptima de la convocatoria, el tercer ejercicio:

“Consistirá en la redacción de un informe con propuesta de resolución sobre uno o varios supuestos prácticos que planteará el tribunal, relativos a tareas propias de la función a desarrollar, en el plazo máximo de tres horas, pudiendo el aspirante auxiliarse de textos legales o cualquier otro apoyo técnico necesario relacionados con el temario integrante del programa anexo a la presente convocatoria.

Este ejercicio deberá ser leído por los aspirantes en sesión pública ante el Tribunal, valorándose la preparación y correcta aplicación de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas prácticos planteados.”

TERCERO.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Ávila, así como en la página web corporativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ávila,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Virgilio Maraña Gago

Fdo.: Elena Martín Sánchez





ANEXO

RELACIÓN DE CALIFICACIONES DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE CUATRO PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1	LÓPEZ VEGA, RAÚL	***0108**	NO APTO
2	MATAS SÁNCHEZ, DIEGO	***4198**	6,6
3	MATEO SANZ, MARÍA LOURDES	***2090**	8,2
4	PASTOR CARNEIRO, ENRIQUE	***9706**	7,7
5	SÁNCHEZ ÉLICES, PATRICIA	***1858**	5,7
6	SÁNCHEZ GUERRAS, ISABEL	***2358**	NO APTO
7	SOMOZA DÍA, AÍDA	***2676**	NO APTO

